

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 27 de diciembre de 2025.

No. 104

Folleto Anexo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE:**

SAN FRANCISCO DE CONCHOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH.

Lic. Ivan Guillermo Perez Ramirez Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Conchos, Chihuahua, de conformidad con el Art. 11 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, hago constar y ...

----- CERTIFICO -----

Que en sesión Extraordinaria No 18, celebrada por este H. Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Conchos, Chihuahua, verificada con fecha del 19 de diciembre de 2025, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO: Se aprueba por UNANIMIDAD el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 del municipio de San Francisco de Conchos, Chihuahua, mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día 1 de enero del año 2026.

SEGUNDO: Remítase a la Secretaría General de Gobierno para solicitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en San Francisco de Conchos, Chihuahua a los 22 días del mes de diciembre del año 2025.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Ivan Guillermo Perez Ramirez



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

SECRETARÍA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH.**EJERCICIO FISCAL 2026****EXPOSICION DE MOTIVOS**

I.- EL ORIGEN; Dentro de las facultades que contemplan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 162 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como las que expresamente otorga el Código Municipal al H. Ayuntamiento de San Francisco de Conchos, es la de aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo a la ley de Ingresos autorizada; se aplicara en lo conducente lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Chihuahua.

El Presupuesto de Egresos es un instrumento fundamental en la administración pública municipal, debido a que vincula todos los procesos organizacionales, que van desde la planeación y contabilidad, hasta la fiscalización; como resultado de la optimización de los recursos y atención a las demandas de la población.

II. FUENTE DE LOS RECURSOS; Mantener y fortalecer unas finanzas públicas es primordial para promover el desarrollo económico y social dentro del Municipio y su región, siendo prioridad para este Gobierno Municipal el que la recaudación de contribuciones locales mejore su eficiencia, aunado a esto el seguimiento adecuado y preciso de los créditos fiscales y su recuperación, representando los ingresos propios un importe de \$4,550,604.80 la principal fuente de recursos sigue siendo las Participaciones las cuales ascenderán a un importe de \$24,666,145.00, finalmente los recursos de aportaciones Estatales y Federales, los cuales se proyecta recibir un importe de \$4,586,344.00. La totalidad de estos ingresos, aunados a los que por la celebración de convenios o adhesión a programas tanto federales como estatales, que se den durante el ejercicio, los cuales nos permitirán incrementar los recursos a recibir.

Con dichos recursos esta administración Municipal se propone lograr cumplir las metas y acciones proyectadas para el ejercicio presupuestal 2026.

III. ALINEAMIENTO; Es de gran importancia para los tres niveles de gobierno el mantener un equilibrio entre las finanzas públicas y, con ello la optimización y destino de los recursos hacia obras y acciones con un gran sentido y beneficio social, coincidiendo en que el bienestar de la población prevalece firmemente. La alineación entre proyectos y programas comprendidos en los presupuestos de egresos federal y estatal permitirá consolidar proyectos de mayor impacto a través de la concertación de recursos en áreas como seguridad, educación, salud, deporte, empleo, infraestructura, entre otras.

IV. OBLIGACIONES FINANCIERAS. Respecto al año 2025 y bajo la premisa de mantener una política responsable en materia de deuda pública, la partida presupuestal de Amortización de deuda y disminución de pasivos se proyecta en este presupuesto un importe de \$300,000.00.

ARTICULO PRIMERO. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, es por la cantidad de \$33,803,093.80 y corresponde al total de ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del 2026.

ARTICULO SEGUNDO. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos para el Municipio de San Francisco de Conchos, se distribuye de la siguiente manera:

Total	\$33,803,093.80
SERVICIOS PERSONALES	\$17,805,747.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,692,454.11
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,625,622.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,830,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 3,549,269.00
DEUDA PÚBLICA	\$300,000.00

Dichas partidas se desglosan y se agrupan, en diversos conceptos que comprenden, en los respectivos anexos de este presupuesto e incluye el Tabulador de remuneraciones de los servidores públicos municipales, de acuerdo al Art. 133 y 165 bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

ARTICULO TERCERO. Se consideran de ampliación liquida automática las partidas de este presupuesto que a continuación se detallan:

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias

Bienes Muebles e Inmuebles

Inversión Pública

Deuda Pública

ARTICULO CUARTO. Cuando la suma de los ingresos ordinarios excedentes sea inferior o igual al 5% del presupuesto de Egresos autorizado, el Presidente Municipal autorizara su aplicación, las erogaciones superiores a dicho porcentaje requerirán acuerdo del H. Ayuntamiento.

El uso de los recursos ordinarios excedentes a lo presupuestado podrá ser destinado a gasto de inversión.

ARTICULO QUINTO. Se faculta al Presidente Municipal para que se dicten los acuerdos que correspondan a las citadas ampliaciones líquidas y erogaciones adicionales.

ARTICULO SEXTO. Para el ejercicio correcto de las partidas presupuestales, la Tesorería Municipal examinara y registrará todo documento de gasto de Municipio que comprometa su crédito; por lo tanto, todo acto contractual que implique un gasto con cargo al presupuesto de egresos deberá registrarse y controlarse en la mencionada dependencia.

ARTICULO SEPTIMO. Es facultad del Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal el transferir saldos compensados entre partidas no agotadas dentro del presupuesto autorizado para la dependencia para cubrir cambios de prioridades hacia aquellas que así lo justifiquen.

ARTICULO OCTAVO. Los importes no cobrados por concepto de remuneraciones por servicios personales, así como por diferencia en cambios, quedaran como economías del presupuesto. La acción para reclamar a la Hacienda Pública Municipal el pago de las sumas adeudadas, prescribirán en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibirlas, la prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

ARTICULO NOVENO. La Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, en el ejercicio del presupuesto, cuidaran que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se ha autorizado, tampoco reconocerá adeudos ni hará pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a esta disposición.

ARTICULO DECIMO. La Tesorería deberá vigilar que la ejecución del presupuesto de Egresos del Municipio se haga de forma escrita para lo cual tendrá facultades para exigir que toda erogación con cargo al mismo, esté debidamente justificada y comprobada, con apego a las disposiciones legales aplicables. Proveerá lo necesario para que se finquen las responsabilidades y se apliquen las sanciones correspondientes cuando ejecutadas las investigaciones del caso, resulte que se realizaron erogaciones lesivas al erario municipal. Esta dependencia tomara todas las medidas tendientes a lograr la mayor eficiencia, economía y transparencia en la erogación del gasto público.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. Sera responsabilidad de la Tesorería Municipal, que los pagos que se efectúen con cargo a los presupuestos aprobados se realicen con sujeción a los siguientes requisitos:

I.- Que correspondan a compromisos efectivamente devengados con excepción de los anticipos previstos en otros ordenamientos legales, que garanticen el interés del erario municipal.

II.- Que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, o sus respectivas copias cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes. Cuando se trate de inversiones concertadas con la Federación y/o el Estado, el requisito que exige la presente fracción, se cumplirá anexando las copias respectivas.

III.- Se tendrá por comprobado un pago mediante recibo no fiscal cuando las entregas de dinero se efectúen a personas que no tengan como fuente preponderante de ingresos la actividad o servicios prestados al Municipio.

IV.- Cuando se otorguen pagos anticipados por las adquisiciones de bienes y servicios o la contratación de obras, se requerirá la formalización de estos mediante un contrato escrito donde se establezcan las obligaciones y derechos de las partes, así como las penas a que se harán acreedores los contratantes por incumplimiento.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Se faculta al Presidente Municipal para que ejercite la atribución que le confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo 29 fracción XXI celebre a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley confiere, o en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento o del Congreso, los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales.

ARTICULO DECIMO TERCERO. La Tesorería Municipal, en casos de pérdida o extravío de la documentación original y que estén debidamente justificados, podrá autorizar la reposición de los documentos justificativos o comprobatorios de egresos con cargo al presupuesto, a efecto de que se contabilicen las operaciones que amparen.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrara en vigor a partir del primero de enero del 2026.

ARTICULO SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CO G	Descripción COG	Descripción Fuente	UR	Descripción Unidad Responsable	2026
1111	Dietas	Recursos Fiscales	0101	H. CUERPO DE REGIDORES	1,599,574.00
1111	Dietas	Recursos Fiscales	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	459,810.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	124,800.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,170,504.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0310	TURISMO	127,348.08
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0311	TRANSPARENCI A	127,348.08
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0401	OFICIALIA MAYOR	464,548.08
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	303,962.40
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0508	REGISTRO CIVIL	132,476.16
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	553,962.00

1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	364,464.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza (FORTAMUN)		0801	SEGURIDAD PÚBLICA	2,537,779.44
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	1,241,640.48
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	1,908,260.40
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	1601	DESARROLLO SOCIAL	240,772.08
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	1705	BIBLIOTECA	
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	127,348.08
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	2201	COMUNICACIÓN SOCIAL	127,348.08
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL	250,386.00
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	2402	GANADERÍA	245,900.16
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	5001	INSTANCIA DE LA MUJER	240,772.08
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1,418,244.48

1131	Sueldo al personal de base o de confianza	Recursos Fiscales	5101	ORGANO INTERNO CONTROL	DE	240,000.00
1221	Sueldo al Personal Eventual	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS		1,315,813.44
1222	Sueldo al Personal Eventual	Recursos Fiscales	5001	INSTANCIA LA MUJER	DE	150,000.00
1221	Sueldo al Personal Eventual	Recursos Fiscales	1705	BIBLIOTECA		110,401.20
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0201	SINDICATURA MUNICIPAL		1,734.00
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		16,257.00
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0310	TURISMO		1,768.72
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0311	TRANSPARENCIA		1,768.72
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0401	OFICIALIA MAYOR		6,452.06
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		4,221.70
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0508	REGISTRO CIVIL		1,839.95
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0601	TESORERÍA MUNICIPAL		7,694.00
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	DE	5,062.00

1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	35,246.94
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	17,245.01
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	26,503.62
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1601	DESARROLLO SOCIAL	3,344.06
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1705	BIBLIOTECA	1,533.35
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	1,768.72
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	2201	COMUNICACIÓN SOCIAL	1,768.72
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL	3,477.58
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	2402	GANADERÍA	3,415.28
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	5001	INSTANCIA DE LA MUJER	3,344.06
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	19,697.84
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	Recursos Fiscales	5101	ORGANO INTERNO CONTROL	3,333.33
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal	Recursos Fiscales	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	13,867.00

		base o de confianza				
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		130,056.00
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0310	TURISMO		14,149.79
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0311	TRANSPARENCIA		14,149.79
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0401	OFICIALIA MAYOR		51,616.45
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		33,773.60
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0508	REGISTRO CIVIL		14,719.57
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0601	TESORERÍA MUNICIPAL		61,552.00
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO		40,496.00

1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	
	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal) base o de confianza	(FORTAMUN	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	281,975.49
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	137,960.05
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	212,028.93
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1601	DESARROLLO SOCIAL	26,752.45
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1705	BIBLIOTECA	12,266.80
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	14,149.79
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	2201	COMUNICACIÓN SOCIAL	14,149.79
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal	Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL	27,820.67

	base o de confianza					
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	2402	GANADERÍA		27,322.24
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	5001	INSTANCIA DE LA MUJER		26,752.45
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		157,582.72
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	Recursos Fiscales	5101	ORGANO INTERNO CONTROL	DE	26,667.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		20,000.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	Recursos Fiscales	0401	OFICIALIA MAYOR		10,000.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	Recursos Fiscales	0601	TESORERÍA MUNICIPAL		10,000.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	Recursos Fiscales	0801	SEGURIDAD PÚBLICA		25,000.00

1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL OBRAS PÚBLICAS	DE 50,000.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	70,000.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	Recursos Fiscales	1601	DESARROLLO SOCIAL	-
1522	Indemnizaciones por despido	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	530,000.00
2111	Materiales y útiles de oficina	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	140,000.00
2112	Equipos menores de oficina	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,000.00
2151	Material impreso e información digital	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	20,000.00
2161	Material de limpieza	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	45,000.00
2182	Materiales para el registro e identificación de personas	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
2182	Materiales para el registro e identificación de personas	Recursos Fiscales	0508	REGISTRO CIVIL	10,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	131,641.11

2211	Productos alimenticios para personas	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
2211	Productos alimenticios para personas	Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL	
2461	Material eléctrico y electrónico	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	90,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	42,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	20,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	30,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	40,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	27,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Recursos Fiscales	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	40,000.00

2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	60,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	0310	TURISMO	10,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	0311	TRANSPARENCI A	2,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	0401	OFICIALIA MAYOR	35,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	45,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	0508	REGISTRO CÍVIL	2,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	20,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	8,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y (FORTAMUN)	Recursos Fiscales	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	600,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y y	Recursos Fiscales Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	100,000.00
2461	Material electrico y electronico		Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	10,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	240,000.00

2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	513,813.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y	Recursos Fiscales	1601	DESARROLLO SOCIAL	10,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y	Recursos Fiscales	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	40,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y	Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL	30,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y	Recursos Fiscales	2402	GANADERÍA	3,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y	Recursos Fiscales	5001	INSTANCIA DE LA MUJER	10,000.00
2611	Combustibles, lubricantes aditivos	y	Recursos Fiscales	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	140,000.00
2711	Vestuario uniformes	y	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	50,000.00
2721	Prendas seguridad protección personal	de y	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
2711	Vestuario uniformes	y	(FORTAMUN)	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	100,000.00
2721	Prendas seguridad protección personal	de y	Recursos Fiscales	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	5,000.00
2721	Prendas seguridad protección personal	de y	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	3,000.00

2721	Prendas seguridad protección personal	de y	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL OBRAS PÚBLICAS	DE	5,000.00
2911	Herramientas menores		Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL OBRAS PÚBLICAS	DE	4,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		1,650,000.00
3131	Servicio de agua		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		5,000.00
3141	Servicio telefonía tradicional	de	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		13,000.00
3161	Servicios de telecomunicacione s y satélites		Recursos Fiscales	0801	SEGURIDAD PÚBLICA		
3171	Servicios de acceso de internet		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		265,000.00
3181	Servicios postales y telegráficos		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		3,000.00
3191	Servicios integrales		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		4,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		5,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL OBRAS PÚBLICAS	DE	
3291	Otros arrendamientos		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		40,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL		600,000.00
3321	Servicios diseño, arquitectura,	de	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL	DE	30,000.00

	ingeniería actividades relacionadas	y		OBRAS PÚBLICAS	
3341	Servicios capacitación	de	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL
3411	Servicios financieros bancarios	y	Recursos Fiscales	0601	TESORERÍA MUNICIPAL
3451	Seguro de bienes patrimoniales		Recursos Fiscales	0401	OFICIALIA MAYOR
3471	Fletes y maniobras		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL
3471	Fletes y maniobras		Recursos Fiscales	1601	DESARROLLO SOCIAL
3471	Fletes y maniobras		Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL
3511	Conservación mantenimiento menor de inmuebles	y	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL
3551	Reparación mantenimiento equipo transporte	y de de	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL
3551	Reparación mantenimiento equipo transporte	y de de	Recursos Fiscales	0401	OFICIALIA MAYOR

3551	Reparación mantenimiento equipo transporte	y de de)	(FORTAMUN	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	180,000.00
3551	Reparación mantenimiento equipo transporte	y de de	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL OBRAS PÚBLICAS	38,000.00
3551	Reparación mantenimiento equipo transporte	y de de	Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL	20,000.00
3551	Reparación mantenimiento equipo transporte	y de de	Recursos Fiscales	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	30,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	-
2911	Herramientas menores		Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	10,000.00
3551	Reparacion mantenimiento equipo transporte	y de de	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	50,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	264,622.73
3591	Servicios jardinería fumigación	de y	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	
3612	Difusión televisión	por	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	

3613	Difusión por otros medios	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	312,000.00
3621	Difusión por radio	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	240,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0201	SINDICATURA MUNICIPAL	12,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	50,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0310	TURISMO	10,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0311	TRANSPARENCIA	2,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0401	OFICIALIA MAYOR	3,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	20,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0508	REGISTRO CIVIL	1,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0601	TESORERÍA MUNICIPAL	10,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	0801	SEGURIDAD PÚBLICA	40,000.00
3571	Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	-
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	1001	DIRECCIÓN GENERAL OBRAS PÚBLICAS	10,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	1201	SERVICIOS PÚBLICOS	60,000.00
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	1601	DESARROLLO SOCIAL	2,000.00

3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	5,000.00	
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL	7,000.00	
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	2402	GANADERÍA	3,000.00	
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	5001	INSTANCIA DE LA MUJER	4,000.00	
3751	Viáticos en el país	Recursos Fiscales	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	65,000.00	
3812	Gastos atención visitantes	por a	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,000.00
3821	Ceremonias orden oficial	de	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	200,000.00
3822	Ceremonias patronales		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	300,000.00
3824	Otros gastos orden social y cultural	de	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	300,000.00
3824	Otros gastos orden social y cultural	de	Recursos Fiscales	0310	TURISMO	100,000.00
3824	Otros gastos orden social y cultural	de	Recursos Fiscales	5003	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	250,000.00
3851	Gastos de representación	de	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	25,000.00
3926	Otros impuestos y derechos		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,000.00

4153	Transferencias para servicios básicos	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,320,000.00
4391	Otros subsidios	Recursos Fiscales	1601	DESARROLLO SOCIAL	150,000.00
4391	Otros subsidios	Recursos Fiscales	2401	DESARROLLO RURAL	50,000.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales deportivas	Recursos Fiscales	0310	TURISMO	20,000.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales deportivas	Recursos Fiscales	1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	300,000.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales deportivas	Recursos Fiscales	5001	INSTANCIA DE LA MUJER	20,000.00
4413	Apoyos para servicios médicos y salud	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	120,000.00
4414	Otras ayudas sociales	Recursos Fiscales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	350,000.00
4421	Becas y ayudas para programas de capacitación	Impuestos Estatales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	650,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Impuestos Estatales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	800,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Impuestos Estatales	0301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	50,000.00
6121	Edificación habitacional	no	Ingresos Propios	1001	DIRECCIÓN GENERAL DE

OBRAS
PÚBLICAS

6131 Construcción de (FISM) 1001 DIRECCIÓN
obras para el GENERAL DE 1,658,126.00
abastecimiento de OBRAS
agua, petróleo, gas PÚBLICAS

6151 Construcción de Impuestos 1001 DIRECCIÓN
vías de Estatales GENERAL DE 1,891,143.00
comunicación

9911 ADEFAS Deuda 0301 PRESIDENCIA
Pública a MUNICIPAL 300,000.00
Largo Plazo

SUMAS IGUALES

33,803,093.80

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS

Presupuesto por clasificador por objeto del gasto para el ejercicio fiscal 2026

Descripción	Aprobado
1111 REMUNERACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE	2,059,384.00
1131 Sueldo al personal de base o de confianza	11,947,864.08
1221 Sueldo al Personal Eventual	1,426,214.64
1222 Sueldo al Personal Eventual	150,000.00
1323 Prima vacacional personal base o de confianza	167,476.65
1325 Aguinaldo o gratificación de fin de año	1,339,808.59
1331 Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	185,000.00
1522 Indemnizaciones por despido	530,000.00
2111 Materiales y útiles de oficina	140,000.00
2112 Equipos menores de oficina	2,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00
2151 Material impreso e informacion digital	20,000.00
2161 Material de limpieza	45,000.00
2182 Materiales para el registro e identificación de personas	10,000.00
2211 Productos alimenticios para personas	131,641.11
2461 Material eléctrico y electrónico	142,000.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	290,000.00
2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	40,000.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	7,000.00
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	27,000.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,668,813.00
2711 Vestuario y uniformes	150,000.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	13,000.00
2911 Herramientas menores	14,000.00
3111 Servicio de energía eléctrica	1,650,000.00
3131 Servicio de Agua	5,000.00
3141 Telefonía tradicional	13,000.00
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	265,000.00
3181 Servicios postales y telegráficos	3,000.00
3191 Servicios integrales	4,000.00
3221 Arrendamiento de edificios y locales	5,000.00
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	

3291 Otros arrendamientos	40,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	600,000.00
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	30,000.00
3411 Servicios financieros y bancarios	20,000.00
3451 Seguro de bienes patrimoniales	100,000.00
3471 Fletes y maniobras	45,000.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,000.00
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	478,000.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	264,622.73
3612 Difusión por televisión	
3613 Difusión por otros medios	312,000.00
3621 Difusión por radio	240,000.00
3751 Viáticos en el país	309,000.00
3812 Gastos por atención a visitantes	10,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	200,000.00
3822 Ceremonias patronales	300,000.00
3824 Otros gastos de orden social y cultural	650,000.00
3851 Gastos de representación	25,000.00
3926 Otros impuestos y derechos	5,000.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5,000.00
4153 Transferencias para servicios básicos	1,320,000.00
4391 Otros subsidios	200,000.00
4411 Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	340,000.00
4413 Apoyos para servicios médicos y salud	120,000.00
4414 Otras ayudas sociales	350,000.00
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	650,000.00
4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	800,000.00
4451 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	50,000.00
5911 Software	
6121 Edificación no habitacional	
6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas	1,658,126.00
6151 Construcción de vías de comunicación	1,891,143.00
9911 ADEFAS	300,000.00
TOTALES	33,803,093.80

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS

**Presupuesto por clasificador por unidad administrativa para el ejercicio fiscal
2026**

Descripción	Aprobado
0101 REGIDORES	\$1,599,584.00
0118 ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$270,000.33
0201 SINDICATURA	\$652,211.00
0301 PRESIDENCIA	\$10,335,458.11
0310 TURISMO	\$283,266.59
0311 TRASPARENCIA	\$147,266.50
0401 OFICIALIA MAYOR	\$670,616.59
0501 SECRETARIA	\$406,957.70
0508 REGISTRO CIVIL	\$162,035.68
0601 TESORERIA	\$683,208.00
0606 CATASTRO	\$423,022.00
0801 SEGURIDAD PUBLICA	\$3,805,001.87
1001 Dirección General de Obras Públicas	\$5,255,114.54
1201 SERVICIOS PUBLICOS	\$4,684,042.12
1601 DESARROLLO SOCIAL	\$447,868.59
1705 BIBLIOTECA	\$124,201.35
1901 COORDINACIÓN DE DEPORTES	\$488,266.59
2201 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$143,266.59
2401 Desarrollo Rural	\$403,684.25
2402 GANADERIA	\$282,637.68
5001 INSTANCIA DE LA MUJER	\$454,868.59
5003 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$2,080,525.04
TOTALES	\$33,803,093.80

TABULADOR DE		SUELDOS 2026
Número de Plazas	Posición	Total salario
1	Presidente (a) Municipal	32,739.00
1	Secretaria de Recepción	4,726.00
1	Enfermera clínica Sn Fco	4,726.00
1	Doctora	6,580.00
1	Secretario Municipal	12,665.10
	Director de Comunicación	
1	Social	5,306.17
1	Secretaria de Sindicatura	5,200.00
1	Tesorera	12,681.75
1	Auxiliar de Ingresos	5,200.00
1	Auxiliar de Egresos	5,200.00
1	Oficial Mayor	9,324.00
1	Auxiliar de Oficialía	5,306.17
1	Auxiliar A de Oficialía	4,726.00
1	Director de Desarrollo Social	5,306.17
	Secretaria de Desarrollo	
1	Social	4,726.00
1	Director de Turismo	5,306.17
1	Director Transparencia	5,306.17
1	Directora Catastro	5,734.00
2	Auxiliar de Catastro	4,726.00
1	Director de Deportes	5,306.17
1	Director Ganadería	5,519.84
1	Auxiliar ganadería	4,726.00
1	Director de Desarrollo Rural	5,706.75
1	Secretaría de Desarrollo Rural	4,726.00
1	Secretaria de Registro Civil	5,519.84
1	Director DIF	5,519.84
8	Auxiliar DIF	4,726.00
1	Encargado UBR Terapeuta	5,519.84
1	Auxiliar DIF Chofer de UBR	4,726.00
1	Psicóloga	5,519.84
	Directora Instancia de la	
1	mujer	5,306.17
	Secretaria Instancia de la	
1	mujer	4,726.00
1	Director de Obras Publicas	8,620.85

1	Director Servicios Municipales	8,620.85
1	Auxiliar A Obras Publicas	5,306.17
1	Encargado de Bodega	4,726.00
1	Chofer Camión de Secundaria	4,726.00
	Secretaria de Servicios Municipales	4,726.00
1	Auxiliar C Obras Publicas	4,726.00
12	Auxiliar Servicios Municipales	4,726.00
1	Órgano Interno	10,000.00
8	Regidores	7,498.00
1	Síndica	17,030.00
1	Director de seguridad publica	8,654.10
13	Agentes de seguridad publica	5,356.07
1	Director de vialidad	5,908.35
1	Agente de vialidad	4,929.00
1	Director de protección civil	5,908.35
1	Auxiliar de protección civil	5,356.07
1	Paramedico	5,356.07

GRATIFICACIONES

Plazas	Posición	Total salario
1	Limpieza Primaria Rancho Nuevo A	2,500.05
1	Limpieza Campo de Baseball Boquilla B	2,356.20
1	Limpieza Plaza San Francisco de Conchos C	2,206.26
1	Limpieza Plaza San Francisco de Conchos C	3,100.05
1	Limpieza Presidencia Seccional D	2,100.00
1	Limpieza Clínica Boquilla E	2,100.00
1	Limpieza Kínder Rancho Nuevo F	2,000.10

1	Limpieza Presidencia Municipal G	1,900.05
1	Limpieza Presidencia Municipal G	1,900.05
1	Limpieza Kínder Amparaneño G	1,900.05
1	Limpieza Primaria Amparaneño G	1,900.05
1	Limpieza Parque Boquilla G	1,900.05
1	Limpieza Primaria El Molino G	1,900.05
1	Limpieza Campo de Baseball El Molino G (Limpieza casa de la salud)	1,900.05
1	Limpieza Parque El Molino G	1,900.05
1	Limpieza Campo de BaseBall del Molino G	1,900.05
1	Limpieza Parque Rancho Nuevo G	1,900.05
1	Limpieza Clínica San Francisco de Conchos G	1,900.05
1	Limpieza Deportiva San Francisco de Conchos G (Intendencia DIF)	1,800.00
1	Limpieza Kínder San	1,900.05

	Francisco de Conchos	
1	Limpieza Parque San Francisco de Conchos G	1,900.05
1	Limpieza Parque Presa la Boquilla G	2,000.10
1	Limpieza Tele bachillerato San Francisco de Conchos H	2,000.00
1	Limpieza Campo de Baseball Rancho Nuevo I	2,000.10
1	Limpieza Plaza Amparaneño I	1,200.00
1	Camposantero	2,625.00
3	Instancia de la Mujer	3,000.00

SINTESIS